

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	SISTEMAS IMPOSITIVOS
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y de la Comunicación
Curso	2º
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español e inglés
Modalidad	Presencial y online
Semestre	Segundo
Curso académico	2025/2026
Docente coordinador	María Victoria Gutiérrez Duarte
Profesor	

2. PRESENTACIÓN

Sistemas Impositivos es una materia obligatoria dentro del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) correspondiente al segundo curso con un valor de seis créditos ECTS, al igual que en el resto de las materias obligatorias de la titulación.

El significado de la materia en el conjunto del plan de estudios y su vinculación con la futura profesión será comprender la estructura fiscal y conocer los principales impuestos de un país es fundamental para la formación empresarial, ya que uno de los costes más importantes de cualquier actividad económica es el impositivo.

Al finalizar el curso, el estudiante estará capacitado para analizar los impuestos más importantes de cualquier sistema impositivo, en especial el español, así como conocer los principales instrumentos de planificación fiscal, tanto interna como internacional.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON1. Definir los conceptos fundamentales sobre la empresa, el empresario, y su entorno, así como las principales áreas funcionales y problemas de la empresa como organización en una economía de mercado.

Identificar las diferentes estructuras fiscales del sector público y de las principales figuras impositivas de cualquier país.

CON2. Identificar la información clave y relevante, los datos y tendencias, los medios y los recursos materiales y humanos necesarios para la gestión empresarial y la puesta en marcha de iniciativas emprendedoras para poder ofrecer soluciones en el ámbito de la toma de decisiones empresariales. Identificar y analizar de forma crítica las tendencias actuales relativas a los sistemas impositivos en un contexto de globalización e internacionalización.

Habilidades

HAB1. Analizar, de manera crítica y analítica, los conceptos y teorías relacionados con la gestión empresarial, interpretando datos económicos, fiscales, financieros y legislativos en el ámbito de las organizaciones.

Planificar y tomar decisiones haciendo un uso óptimo de los incentivos fiscales establecidos en la norma.

Competencias

COMP04. Analizar, integrar y evaluar la información procedente del entorno jurídico, socio-cultural y económico, necesario para la toma de decisiones.

COMP07. Seleccionar la mejor alternativa de planificación financiera y fiscal, así como las herramientas disponibles de gestión, para ser aplicadas en los mercados y compañías en los que se desarrolla la actividad.

4. CONTENIDOS

Contenidos de la asignatura:

- Los ingresos públicos y el impuesto
- La imposición sobre la renta personal: diseño y valoración económica
- La imposición sobre la renta de las sociedades: diseño y valoración económica
- La imposición sobre el consumo: diseño y valoración económica
- Instrumentos y metodología de la planificación fiscal.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MODALIDAD PRESENCIAL

- Método del Caso (Modalidad presencial)
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) (Modalidad presencial)
- Aprendizaje Basado en proyectos (Modalidad presencial)
- Clases magistrales (Modalidad presencial)

MODALIDAD ONLINE

- Método del Caso (Modalidad online)
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) (Modalidad online)
- Aprendizaje Basado en proyectos (Modalidad online)
- Clases magistrales mediante seminario online (Modalidad online)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	30 h
Trabajo autónomo	35 h
Exposiciones orales	5 h
Análisis de casos y resolución de problemas	30 h
Visitas /estancias externas	0 h
Actividades participativas grupales	30 h
Pruebas de conocimiento	5 h
Tutoría	5 h
Elaboración de informes y escritos	10 h
TOTAL	150 h

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Seminario virtual	5 h
Lectura de temas y consulta de recursos complementarios	22,5 h
Actividades de aplicación individuales: problemas, casos, proyectos	35 h
Actividades de aplicación colaborativas	12,5 h
Tutorías	17,5 h
Cuestionarios de autoevaluación y pruebas de conocimiento	7,5 h
Estudio autónomo	50 h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	5%
Actividades individuales. Análisis de casos, resolución de problemas y elaboración de proyectos	30%
Actividad colaborativa: Informes escritos	15%

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Exposiciones orales	5%
Actividades individuales. Análisis de casos, resolución de problemas y elaboración de proyectos	30%
Actividad colaborativa: Informes escritos	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Cuestionario de evaluación sobre conceptos básicos de la imposición.	Semana 5-6
Actividad 2. Cuestionario de evaluación sobre conceptos teóricos del IRPF.	Semana 9-10
Actividad 3. Cuestionario de evaluación sobre el cálculo de la base imponible en el IRPF.	Semana 13-15
Actividad 4. Informe Fiscal.	Semana 16-18
Actividad 5 Prueba de evaluación final	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Albi, E., Paredes, R. y Rodríguez, J.A. (2025). Sistema Fiscal Español I. IRPF. Imposición sobre la riqueza. 15ª Edición actualizada. Barcelona: Ariel Economía.
- Albi, E., Paredes, R. y Rodríguez, J.A. (2025). Sistema Fiscal Español II. Impuesto sobre Sociedades. Tributación de no residentes. Imposición indirecta. Otros impuestos. 15ª Edición actualizada. Barcelona: Ariel Economía.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- A.A.V.V (2016). Manual de Fiscalidad Internacional. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Agencia Tributaria (2022). Manuales Prácticos. Disponible en: http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Manuales__Folletos_y_Videos/Manual_es_practicos/Manuales_practicos.shtml.
- Albi, E., González-Páramo, J.M. y Zubiri, I. (2009). Economía Pública II. Teoría de la imposición e ingresos públicos. Barcelona: Ariel Economía.
- Domínguez Barreo, F. (2015). Introducción a la planificación fiscal. 2ª edición. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.

- Moreno M.C. y Paredes, R. (2014). Fiscalidad individual y empresarial ejercicios resueltos. Civitas.18ª ed. España

Legislación:

- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ley 38/1992 de diciembre, de Impuestos Especiales.
- Ley 13/1996 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
- Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. BOE número 307, de 24/12/2002.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. (2003). BOE núm. 302, de 18/12/2003.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, BOE núm. 288, de 28/11/2014.
- Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los Impuestos Especiales.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, BOE núm. 165, de 11/07/2015.
- Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. BOE núm. 227, de 22/09/2015.
- Unión Europea. Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.